



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

## ACTA 264

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40hs del 14 de junio de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, María Graciela Cortazar, Nicolás De la Cruz, Paula Carlván, Eduardo Lombardi, Rodrigo Zeballos Bilbao, Pablo Melon, Antonela Liberati, Luciano Peretto Ithurrealde, Josefina Gonzalez Martinez.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 263
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia N° 542/2009 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Internacional Público
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2000/10 caratulado: Marcelo Schreginger – Solicita excepción domicilio en Bahía Blanca
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2042/2001 caratulado: Departamento de Derecho – Designa al Abog. Gustavo F. Bayugar en el cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Introducción al Derecho
- 6) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. a la Distribución de fondos PGI (2da. etapa)
- 7) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2013/10 caratulado: Proyecto de resolución para aprobar las “Pautas para la distribución de fondos para viajes extracurriculares de docentes”
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2011/10 caratulado: Prof. Corina Iuale – Propone la realización de una disertación sobre el tema “La política internacional de los años 90 y su influencia en Italia
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2012/10 caratulado: Prof. Corina Iuale – Solicita aval para la organización de una Jornada sobre Derecho Informático
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2016/10 caratulado: Josefina González Martínez – Consejera Alumna Departamental – Solicita aval para la Charla – Debate sobre el tema “Mala Praxis Médica”
- 11) Dictamen de la Comisión de Presupuesto ref. la solicitud de Beca para la Maestría en Derecho de la Abog. Agustina Rodríguez Vaquero
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2017/10 caratulado: Josefina González Martínez – Solicita aval para la Charla – Debate



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

sobre el tema “Administración Pública y delito: el cohecho y el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos”

- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. Internos N° 2006 y 2010/10 de solicitudes de designación de Tutor del Seminario, de los alumnos Estefanía Gennari y Fernando José Martín, respectivamente
- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2005/10 caratulado: Martín Jasón – Solicita inscripción retroactiva en el cursado de la asig. Derecho Penal II
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2008/10 caratulado: Ricardo Echeveste Perera – Solicita reincorporación fuera de término
- 16) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2009/10 caratulado: Águeda Berruet – Solicita inscripción retroactiva en el Seminario y excepción a la Inecuación
- 17) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. a la solicitud de inscripción en la carrera de Maestría en Derecho del Abog. Ramiro García
- 18) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Diego Antonini, Gustavo Juan Walter y Yanina Cruz
- 19) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválida de los alumnos Hernán Recio, Mauro Simón y Estela Mari Gentili
- 20) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. 1369/2010 caratulado: Nilce Acosta Rosviar – Solicitud de equivalencias

**SOBRE TABLAS**

- 21) Proyectos de resoluciones a efectos de pedir autorización al CSU para llamar a Reválida dos cargos de Profesor Adjunto, Filosofía del Derecho
- 22) Expte. Interno N° 2018/10 caratulado: Prof. Carlos Gómez Ligüerre – Efectúa donación del libro “Solidaridad y derecho de daños. Los límites de la responsabilidad colectiva”
- 23) Proyecto Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica de Bahahoyo y la UNS
- 24) Proyecto Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la UNS
- 25) Expte. Interno N° 1844/10 caratulado: Abog. Diego Duprat, Sec. Gral del CSU – Solicita se designe un representante para constituir la Comisión Informativa aprobada por Res. CSU. 897/09
- 26) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 079 y 085/10

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta N° 263. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa sobre los resultados finales de la Competencia de Litigación de Derechos Humanos realizada en Washington. Al respecto, informa que el equipo de la UNS obtuvo el premio al Mejor Memorial, entre todos los memoriales presentados en todos los idiomas.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento referido al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia N° 542/2009 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Internacional Público. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2000/10 caratulado: Marcelo Schreginger – Solicita excepción domicilio en Bahía Blanca. Se da lectura al dictamen del profesor titular. La consejera Liberati opina que si bien cree conveniente escuchar la opinión del profesor titular, considera que los perjudicados si el docente está lejos de la ciudad son los alumnos, que pueden quedarse sin clases, o bien no disponer del docente para hacerle consultas, etc. El consejero Centurión opina que cada cátedra puede organizarse como lo considere conveniente, que es parte de la libertad de cátedra y que si el profesor titular dice que pueden organizarse sin que él resida en la ciudad de Bahía Blanca, será el resto de la cátedra quienes deban cubrirlo.

Se somete a votación el dictamen y se aprueba por unanimidad, con la abstención de la consejera Liberati.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2042/2001 caratulado: Departamento de Derecho – Designa al Abog. Gustavo F. Bayugar en el cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Introducción al Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. a la Distribución de fondos PGI (2da. etapa). Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Centurión y Cortazar.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2013/10 caratulado: Proyecto de resolución para aprobar las “Pautas para la distribución de fondos para viajes extracurriculares de docentes”. Se resuelve por unanimidad que vuelva a comisión, a los fines de mejorar la redacción de la última pauta establecida en el proyecto.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2011/10 caratulado: Prof. Corina Iuale – Propone la realización de una disertación sobre el tema “La política internacional de los años 90 y su influencia en Italia”. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2012/10 caratulado: Prof. Corina Iuale – Solicita aval para la organización de una Jornada sobre Derecho Informático. Se aprueba por unanimidad el aval. En cuanto a la mención de los gastos de pasajes, se deja pendiente el punto, para consultar a la Prof. Iuale más precisión al respecto y volver a tratarlo en comisión de presupuesto.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2016/10 caratulado: Josefina González Martínez – Consejera Alumna Departamental – Solicita aval para la Charla – Debate sobre el tema “Mala Praxis Médica”. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de la consejera Gonzalez Martinez.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto ref. la solicitud de Beca para la Maestría en Derecho de la Abog. Agustina Rodríguez Vaquero. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2017/10 caratulado: Josefina González Martínez – Solicita aval para la Charla – Debate sobre el tema “Administración Pública y delito: el cohecho y el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos”. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de la consejera Gonzalez Martinez.

Al punto 13) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. Internos N° 2006 y 2010/10 de solicitudes de designación de Tutor del Seminario, de los alumnos Estefanía Gennari y Fernando José Martín, respectivamente. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2005/10 caratulado: Martín Jasón – Solicita inscripción retroactiva en el cursado de la asig. Derecho Penal II. El consejero Pablo Melon mociona para que se haga lugar a la solicitud porque el alumno está en condiciones reglamentarias de cursar y rendir, y no hay motivos para suponer que no se inscribió deliberadamente. Por el contrario –argumenta Melon- lo razonable es pensar que hubo un problema en el sistema informático por el cual no se registró la inscripción. El consejero Centurión opina que si no el alumno no tiene el comprobante de inscripción de esa materia, y tiene los comprobantes de las restantes, es porque no se inscribió. El consejero Lombardi manifiesta que considera que no está justificado el pedido y que, en casos similares se rechazaron estas solicitudes con lo cual debería rechazarse.

Se somete a votación el dictamen y se obtienen 3 votos a favor (consejeros Melon, Liberati y Gonzalez Martinez), cuatro votos en contra (consejeros Carlavan,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Lombardi, Centurión, De la Cruz, Zeballos) y dos abstenciones (consejeros Peretto Ithurralde y Cortazar). En consecuencia, por mayoría, se resuelve no hacer lugar al pedido de excepción.

Al punto 15) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2008/10 caratulado: Ricardo Echeveste Perera – Solicita reincorporación fuera de término. Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Al punto 16) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2009/10 caratulado: Águeda Berruet – Solicita inscripción retroactiva en el Seminario y excepción a la Inecuación. Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Al punto 17) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. a la solicitud de inscripción en la carrera de Maestría en Derecho del Abog. Ramiro García. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Diego Antonini, Gustavo Juan Walter y Yanina Cruz. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválida de los alumnos Hernán Recio, Mauro Simón y Estela Mari Gentili. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. 1369/2010 caratulado: Nilce Acosta Rosviar – Solicitud de equivalencias. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resoluciones a efectos de pedir autorización al CSU para llamar a Reválida dos cargos de Profesor Adjunto, Filosofía del Derecho. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 22) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2018/10 caratulado: Prof. Carlos Gómez Ligüerre – Efectúa donación del libro “Solidaridad y derecho de daños. Los límites de la responsabilidad colectiva”. Se resuelve por unanimidad aceptar la donación y cursar el agradecimiento respectivo.

Al punto 23) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica de Bahahoyo y la UNS. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Al punto 24) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la UNS. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 25) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1844/10 caratulado: Abog. Diego Duprat, Sec. Gral del CSU – Solicita se designe un representante para constituir la Comisión Informativa aprobada por Res. CSU. 897/09. Se resuelve por unanimidad designar a la consejera Cortazar a los fines de integrar la comisión respectiva.

Al punto 26) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 079 y 085/10. Se aprueban por unanimidad.

A continuación, la Secretaria propone el tratamiento sobre tablas del convenio a celebrarse con la OMIC, obrante en el Expte. Interno N° 2014/10, respecto del cual hay un dictamen pero que no fue incluido en el orden del día involuntariamente. Se resuelve por unanimidad conceder tratamiento sobre tablas al dictamen. La consejera Cortazar mociona para que se apruebe el dictamen, dado que el tema fue discutido largamente en comisiones y que se refiere a tres actividades de interés para el Departamento y para los alumnos en especial. El consejero Zeballos explica la intervención que tendrá el voluntariado Saber La Ley Proceder respecto a los talleres contemplados en el convenio.

El consejero Pablo Melón pide la palabra y opina que le parece muy bien que el convenio contemple la posibilidad de crear una cátedra libre, porque considera que es muy importante para los alumnos.

El consejero Lombardi expresa: *“en realidad, en la reunión de comisión no se hizo el dictamen, pero sí se discutió el tema. Por mi parte, pregunté y dije que me preocupaba qué incidencia tendría el voluntariado en la organización de la cátedra libre. Pero ya está organizada una reunión al respecto, con los profesores, para hablar el tema de la cátedra libre. Y me parece muy importante que el Departamento tenga contacto con la OMIC y haga actividades en conjunto”*.

El Director somete a votación el dictamen que recomienda la aprobación del proyecto de convenio, y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:50hs se da por finalizada la sesión.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN  
SECRETARÍA DE DERECHO  
DPTO. DE DERECHO UNS

DR. ANTONIO CORTAZAR  
CONSEJERA  
DPTO. DE DERECHO UNS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expediente N° 542/2009**

BAHIA BLANCA, de junio de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 2(dos)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Internacional Público y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Alejandro Darío MARINELLO y Gaspar Maximiliano NARVAEZ en los mencionados cargos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2000/10

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto el pedido de excepción efectuado por Marcelo Schreginger a fs. 1 y la opinión favorable y fundada dada por el Profesor Titular de la cátedra de Derecho Administrativo I a fs. 4 al requerimiento efectuado, la Comisión de Enseñanza aconseja <sup>eleva al CSU el pedido de</sup> ~~hacer lugar a la~~ autorización requerida por el art. 20 del Estatuto de la UNS en cuanto el requisito de residencia en la ciudad de Bahía Blanca.

CENTURIÓN

ROMANO

CARLAVAN

GONZALEZ MARTINEZ





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expte.**

**N° 2042/01**

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto la petición del Abog. Gustavo Bayugar (Legajo 7267) en cuanto opta por permanecer en la actividad docente hasta el máximo de edad legal prevista en la Ley 26.508, es decir 70 años (fs. 42) y lo dictaminado por la Directora del Area Registro y Control de la UNS a fs. 44, esta Comisión aconseja dejar sin efecto la Resolución CD. 282/09 y designar al Abog. Gustavo Bayugar a partir del 1° de abril de 2009, hasta el 31 de marzo de 2011.

CENTURION

MELON

CARLAMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Expte. 2003  
Rfte.: Distribución de fondos PGI 2009 (2da etapa)

Bahía Blanca, 31 de mayo de 2010.

**VISTO:**

Que por Resolución CSU-527/2009 se aprobó una primera etapa de distribución de subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación 2009; y

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo finalizado el análisis del índice de producción científico-tecnológica se establecieron los importes definitivos, habiéndose aprobado una segunda etapa de distribución de fondos por Resolución CSU 259/10;

Que en la mencionada Resolución se destina a este Departamento la suma de quince mil quinientos setenta y cuatro pesos (\$15.574), a la que debe adicionarse un importe de dos mil trescientos veinticinco pesos (\$2.325) correspondientes a fondos no distribuidos en la primera etapa;

Que por lo expuesto, es necesario aprobar la distribución de los mismos;

Que por Res. CD 557/09, este Departamento distribuyó a prorrata el monto disponible entre los PGI que se encontraban en vigencia, de acuerdo a lo presupuestado por cada proyecto;

Que el Dr. Salvatori Riviriego, posteriormente a dicha distribución, solicitó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología el cambio de fecha de inicio del proyecto bajo su dirección, y la consecuente redistribución de fondos;

Que, en consecuencia, por Res. CD 623/09 se rectificó la Res. CD 557/09, resolviendo una nueva distribución de fondos sin considerar la primera etapa del PGI "**Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado**";

Que para la segunda etapa, la Comisión de Investigación y Posgrado aconsejó utilizar el mismo criterio que para la distribución de la primera, con la salvedad que la suma de \$2325 de fondos no distribuidos en la primera etapa deben ser repartidos entre todos los P.G.I. a excepción del que se titula "**Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado**", dirigido por el profesor Gustavo Salvatori Reviriego, de acuerdo a la redistribución de fondos aprobada por Res. CD 623/09;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la distribución de fondos que se detalla a continuación, como subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación, en el marco de la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Directores P.G.I.	Título P.G.I.	Monto a percibir de los \$15574
María V. Pellegrini y Carolina Duprat	<i>"El divorcio en la realidad socio-jurídica. Políticas sociales y Judiciales"</i>	\$ 2611,76 (16,77%)
Graciela Cortázar y Eduardo D'Empaire	<i>"Influencia del sistema interamericano de derechos humanos en el sistema penal argentino"</i>	\$ 1602,57 (10,29%)
Alejandro Larriera	<i>"La defensa nacional en la integración sudamericana: antecedentes desde el proceso independentista y proyecciones"</i>	\$ 2356,35 (15,13%)
Corina Iuale	<i>"Impacto de la sociedad de la información en la idea de la internacionalidad y su relación con el derecho internacional privado"</i>	\$ 1523,14 (9,78%)
Diego Duprat	<i>"Intervención judicial de sociedades comerciales"</i>	\$ 1859,53 (11,94%)
José Luis Centurión	<i>"El constitucionalismo y el garantismo en el siglo XXI"</i>	\$ 1602,57 (10,29%)
Matías Irigoyen Testa	<i>"Análisis económico del derecho del consumidor"</i>	\$ 1434,36 (9,21%)
Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano	<i>"Daños, incentivos y diseño institucional"</i>	\$ 1060,59 (6,81%)
Gustavo Salvatori Reviriego.	<i>"Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado"</i>	\$ 1523,13 (9,78%)

Directores P.G.I.	Título P.G.I.	Monto a percibir de los \$2325
María V. Pellegrini y Carolina Duprat	<i>"El divorcio en la realidad socio-jurídica. Políticas sociales y Judiciales"</i>	\$ 432,22 (18,59%)
Graciela Cortázar y Eduardo D'Empaire	<i>"Influencia del sistema interamericano de derechos humanos en el sistema penal argentino"</i>	\$ 265,28 (11,41%)
Alejandro Larriera	<i>"La defensa nacional en la integración sudamericana: antecedentes desde el proceso independentista y proyecciones"</i>	\$ 389,90 (16,77%)
Corina Iuale	<i>"Impacto de la sociedad de la información en la idea de la internacionalidad y su relación con el derecho internacional privado"</i>	\$ 251,80 (10,83%)
Diego Duprat	<i>"Intervención judicial de sociedades comerciales"</i>	\$ 307,60 (13,23%)
José Luis Centurión	<i>"El constitucionalismo y el garantismo en el siglo XXI"</i>	\$ 265,28 (11,41%)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Matías Trigoyen	"Análisis económico del derecho del consumidor"	\$ 237,38 (10,21%)
Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano	"Daños, incentivos y diseño institucional"	\$ 175,54 (7,55%)

**ARTICULO 2º:** Proponer al Consejo Superior Universitario, en virtud de lo ordenado en el art. ° de la Res. CSU-259/10, la asignación de la distribución de fondos aprobada en el artículo anterior.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese al Departamento de Economía a efectos de que se sirvan tomar nota de la asignación de fondos por parte del Departamento de Derecho al P.G.I. dirigido por los profesores Acciarri y Castellano, que es de financiación compartida.

**ARTICULO 4º:** Regístrese. Notifíquese a los directores responsables de cada P.G.I. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para su oportuna elevación al Consejo Superior Universitario, a cuya Secretaría se le enviará una copia de la presente. Tome razón la Dirección General de Economía y Finanzas.

Handwritten signatures and stamps are present on the page. A large signature is at the top center. To the left, a signature is accompanied by the word 'RECIBI'. Below that, another signature is visible. In the center, there is a signature with the text 'Perito Judicial' and 'Instituto'. To the right, there is a signature with the text 'SECRETARÍA' and 'LIBERATI'. At the bottom right, there is a large, stylized signature.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2011/10

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto la solicitud de la Prof. Corina Iuale en cuanto a la organización de la disertación sobre el tema “La política internacional de los años 90 y su influencia en Italia”, a cargo del Lic. Pierluigi Giuseppe Ferraro, Cónsul General de Italia en Bahía Blanca, y considerando que la misma reviste gran interés para la comunidad universitaria, esta Comisión recomienda su aprobación, solicitando además, se acompañen los antecedentes académicos del disertante, por no ser el mismo integrante de la planta docente de la UNS.

ROMANO

CARLAWAN

PERETTO ITHURRALDE

MELON

CORTAZAR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 2012/ 10**

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto el pedido de la Profesora Corina Iuale solicitando el aval académico para una “Jornada sobre Derecho Informático” y considerando la misma de gran interés para los profesores y alumnos de este Departamento, esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido.

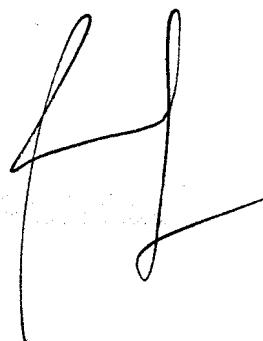
Ténganse además por presentados válidamente los antecedentes académicos y profesionales de los disertantes de la misma.

ROMANO

  
PÉRETTO ITURRALDE

  
CARLAVAN

  
GONZALEZ MARTINEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2016/10

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto el pedido de aval académico solicitado por la lista de alumnos "Generación UNS" para la Charla Debate sobre "Mala Praxis Médica" que se realizará el día 14 de junio de 2010 y que estará a cargo de los Profesores Hugo Acciarri y Marcelo García Dieguez, esta Comisión aconseja otorgar el aval requerido.

ROMANO

GARLAVAN

CENTURION

PERETTO/THURRALDE

CORTAZAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2017/10

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto el pedido de aval académico solicitado por la lista de alumnos “Generación UNS” para la Charla Debate sobre “Administración Pública y delito: el cohecho y el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos” que se realizará el 17 de junio de 2010 y que estará a cargo de los docentes María Graciela Cortázar y Sebastián Foglia, esta Comisión aconseja otorgar el aval requerido.

ROMANO

CARLAVAN

CENTURION

PERETTO ITHURRALDE





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2006/10

Bahía Blanca, de junio de 2010

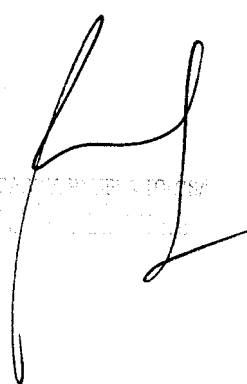
**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto el pedido de la alumna Estefanía Gennari, a fin de que se le asigne como Profesor Tutor al Dr. Diego Duprat, Titular de la cátedra de Derecho Societario para el trabajo de Seminario y considerando que dicho profesor cuenta con espacio para el tratamiento del trabajo referido, esta Comisión considera hacer lugar al pedido.

  
GONZALEZ MARTINEZ

  
PERETTO TURRALDE

  
CARLAVAN





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2010/10

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto la solicitud del alumno Fernando José Martín, en cuanto propone al Abog. Centurión como Tutor del Seminario y teniendo en cuenta que es procedentes su designación, se aconseja su aprobación.

ROMANO

CARLAVAN

MELON

GONZALEZ MARTINEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expte. Interno N° 2005/ 10**

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto la solicitud del alumno Martín Alejandro Jasón, LU. 88963, en cuanto a la inscripción retroactiva a la asignatura Derecho Penal II, y considerando las razones expuestas por el peticionante en la nota que da lugar a la formación del expediente, esta Comisión recomienda su aprobación.

ROMANO

PERETTO ITURRALDE

CORTAZAR

GONZALEZ MARTINEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2008/01

Bahía Blanca, de junio de 2010

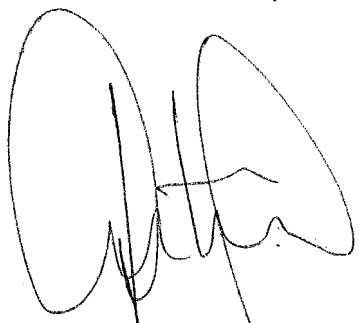
**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto la solicitud del alumno Ricardo Echeverste Perera LU. 84217, en cuanto se le conceda la reincorporación fuera de término y considerando que tiene como único fin poder continuar con sus estudios, sin reportarle ningún otro beneficio, esta Comisión recomienda su aprobación.

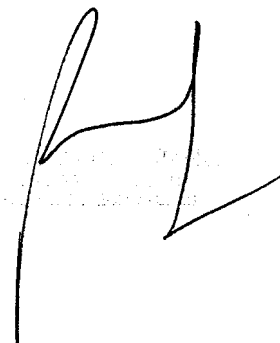
ROMANO

PERETTO ITURRALDE

MELON



ROMANO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expte. Interno N° 2009/10**

Bahía Blanca, de junio de 2010

**DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA**

Visto el pedido efectuado por la alumna Águeda Berruet LU. 57790 y considerando que en el año 2008 aprobó la materia "Práctica Profesional", correspondiente al plan de estudios 2002, esta Comisión aconseja hacer lugar al mismo.

GONZALEZ MARTINEZ

ROMANO

BERETTO ITURRALDE

ANTONIA

Bahía Blanca, 7 de junio de 2010

COMISION DE PRESUPUESTO

Visto el pedido de la alumna Agustina Rodríguez Vaquero y considerando que aún no se han entregado todas las becas disponibles para alumnos de la Maestría en Derecho, esta Comisión aconseja su aprobación.



GONZALEZ MARTINEZ



MELON



CARLAVAN

ROMANO



CORTAZAR





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

**ASUNTO:**

*SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS ACADEMICOS*

Abogado / a: ..... *Ramiro García* .....

Pase a la Comisión de Investigación y Posgrado, para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 04 JUN 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
OFTO. DERECHO - U.N.S.

Visto la solicitud de inscripción en el Departamento de Posgrados Académicos de la UNS, presentada por el/la abogado / a ..... *Ramiro García* ....., para optar al título de Magister en Derecho, esta Comisión aconseja elevarla a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS, a sus efectos.

BAHIA BLANCA,

COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

*[Signature]*  
Luciano Peretto  
Ithurre Ide

*[Signature]*  
Z. Anton

*[Signature]*  
M. Paul  
CARILAN

*[Signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Expiración Interna*  
Alumno / a: *Diego A. Antonini* L. U. *32.335*

Con el dictamen de los profesores a fs. *8/11*, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 26 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *H. Falba, P. Yezuzani*  
*H. Otero y H. Valle* a fs. *8/11*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *7/6/10*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*P. MELON*  
*[Signature]*  
*JOSEANE COBARRI MARTINEZ*

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., apr dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alun Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

*[Signature]*  
Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: *Equivalencia Interna*  
 Alumno / a: *Gustavo J. Walter* L. U. *34483*

Con el dictamen del profesor a fs. *5*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **31 MAY 2010**

Abog. MARCELA V. PONS  
 SECRET. DE COORDINACION  
 DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
 DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Raúl A. Acciarri*  
 a fs. *5*, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *7/6/10*

*[Signature]*  
*Acciarri*

*[Signature]*  
*P. Pons*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Paul CARLWAN*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Equivalencia Interna  
Alumno / a: Ganiña Cruz L.U. 61202

Con el dictamen del profesor a fs. ✓, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 20 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Jorge Tallati  
a fs. ✓, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/6/10

[Signature]  
A. M. BIANCHI

[Signature]  
M. PONS

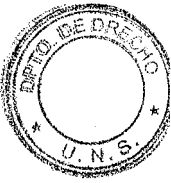
[Signature]  
P. COHEN

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Signature]

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Reválida

Alumno / a: Marcelo A. Pardo L. U. 44738

Con el dictamen de los profesores a fs. 5/10, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA,  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

*[Handwritten signature]*  
P. Pardo

Visto el informe de los profesores H. Sierra, A. Bouzat,  
J. R. Carterio, M. G. Cortázar, N. L. Genti-  
gauti,

a fs. 5/10, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

07/06/2010

*[Handwritten signature]*  
M. Paul CARLHMAN

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

*[Handwritten signature]*  
P. Pardo

*[Handwritten signature]*  
JOSEFINA GONZALEZ MARRINER



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Perilida  
Alumno / a: Mauro E. Simón L. U. 49366

Con el dictamen del profesor a fs. 5, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 3 JUN 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

*Claudio J. Bouzat*

Visto el informe del profesor .....  
a fs. 5, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/6/10

*[Signature]*  
CENTURION

*[Signature]*  
P. Meron

*[Signature]*  
JOSUANE GONZALEZ MARTINEZ

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

*[Signature]*

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Revalida  
Alumno / a: Estela M. Gerslitz L. U. 41248

Con el dictamen del profesor a fs. ...., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 19 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Matias Trigo en Besta  
a fs. ...., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 19/5/10

F. M. ELUÓN

JOSEFINA BONZELI MARTI

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expte. 1369/10  
Alumno / a: Marce A. Aosta Zoniar L. U. 95694

Con el dictamen de los profesores a fs. 123/127v, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 20 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores A. Bouzat, R. Peralta Meriscal,  
H. Sierra, J. L. Centurion, D. L. Montezanti

a fs. 123/127v, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

07/06/10  
[Signature]  
p. maion  
[Signature]  
Josefina Gonzalez Martinez  
[Signature]  
p. maion